

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 011-2022

**OBJETO:** SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 011-2022.

Siendo las 05:00 P.M. del día 28 de Abril del año dos mil Veintidós (2022), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	<b>LA CASA HIDRAULICA</b> <b>NIT: 5.842.464-5</b> <b>Representante Legal ELICERIO MORALES FERREIRA</b> <b>C.C. 5.842.464 de Anzoátegui Tolima</b> <b>RADICADO 0000361 FECHA: 28/04/2022 HORA 02:28 A.M. FOLIOS 50</b> <b>DIRECCIÓN: Calle 21 No 6-32 Barrio el Carmen</b> <b>TELÉFONO: (8)2806420 - 3203717650</b> <b>EMAIL: lacasahidraulica.ibague@hotmail.com</b>



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ANÁLISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL.</b> En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.	<b>X</b>	
	<b>PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL.</b> Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.  Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario de cada ítem. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.  Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la fórmula correspondiente.	<b>X</b>	
	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE,</b> en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.	<b>X</b>	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.</b> Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.	<b>X</b>	
	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P.</b> El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.		<b>X</b>
	<b>FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO</b> Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio		<b>X</b>



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	donde se encuentre registrado el establecimiento comercial en la zona urbana, aportando los dos últimos recibos de pago.		
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</b> de conformidad con lo establecido en la ley	<b>X</b>	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	CUMPLE
Copia de cedula de ciudadanía	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>

- 1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P.** El proponente **NO ACREDITA LA RENOVACION** de este registro a la fecha de presentación de la oferta.

De conformidad con el Acuerdo 02 de 2019 Manual de Contratación y la Resolución No. 306 del 24-07-2019, por medio de la cual se reglamenta el registro de proponentes interno de la EMSER E.S.P. en su Artículo Cuarto, se establece que este registro se debe renovar anualmente, adicionalmente debe estar debidamente actualizado ya que se exige como requisito de participación para todas las personas naturales o jurídicas interesadas en los procesos contractuales que adelanta EMSER E.S.P.

Por lo tanto, una vez verificado este requisito, el oferente LA CASA HIDRAULICA presenta Formulario de Inscripción de Registro de Proponentes No. 096 con fecha del 09 de marzo de 2021, el cual estuvo vigente hasta el 09 de marzo de 2022 y al momento de presentación de la oferta no se generó la respectiva renovación con la actualización documental requerida.

- 2. FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO** Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial en la zona urbana, aportando los dos últimos recibos de pago.

El proponente **NO ACREDITA** la totalidad de Formularios solicitados, solo cumplió con la obligación de acreditar 1 de los 2 formularios solicitados.

El oferente LA CASA HIDRAULICA - ELICERIO MORALES FERREIRA, **NO CUMPLE** con la acreditación del 100% de los requisitos mínimos habilitantes, por lo tanto, no continua con el proceso de evaluación Técnico Económica.

Se procede a verificar la documentación del segundo oferente:



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 02
1.	<b>SERVITECA JAIRO GONZALEZ</b> <b>NIT: 93.289.092-7</b> <b>Representante Legal JAIRO GONZALEZ CHAVARRO</b> <b>C.C. 93.289.092 de Libano Tolima</b> <b>RADICADO 000362 FECHA: 28/04/2022 HORA 14:52 P.M. FOLIOS 36</b> <b>DIRECCIÓN: Calle 4 No 1B-37 Barrio el Carmen</b> <b>TELÉFONO: 3118092460</b> <b>EMAIL: jairogonzalez010@hotmail.com</b>

### ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 2

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL.</b> En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.	<b>X</b>	
	<b>PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL.</b> Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.  Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario de cada ítem. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.  Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la formula correspondiente.	<b>X</b>	
	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE,</b> en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.	<b>X</b>	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autentificado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.</b> Fotocopia del RUT	<b>X</b>	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.		
	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P.</b> El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.	X	
	<b>FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO</b> Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial en la zona urbana, aportando los dos últimos recibos de pago.	X	
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</b> de conformidad con lo establecido en la ley	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	CUMPLE
Copia de cedula de ciudadanía	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>
Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)	<b>SI</b>

El oferente SERVITECA JAIRO GONZALEZ, cumple con el 100% de los requisitos mínimos habilitantes.

A continuación, se procede con la evaluación Técnico Económica de la única oferta habilitada:

### **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA**

Se verifica el valor ofertado por el proponente en cada uno de los ítems, de manera vertical por placa de vehículo de acuerdo al anexo de propuesta económica No 02.

Encontrando lo siguiente:

Se observa que el oferente SERVITECA JAIRO GONZALEZ acredita valores unitarios acorde al presupuesto estimado por la entidad.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>SERVITECA JAIRO GONZALEZ</b> <b>NIT: 93.289.092-7</b> <b>Representante Legal JAIRO GONZALEZ CHAVARRO</b> <b>C.C. 93.289.092 de Libano Tolima</b> <b>RADICADO 000362 FECHA: 28/04/2022 HORA 14:52 P.M. FOLIOS 36</b> <b>DIRECCIÓN: Calle 4 No 1B-37 Barrio el Carmen</b> <b>TELÉFONO: 3118092460</b> <b>EMAIL: jairogonzalez010@hotmail.com</b>	<b>\$ 50'000.000</b>

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, Resolución 306 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás decretos reglamentarios.

#### SE CONCLUYE QUE

Una vez realizada la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **SERVITECA JAIRO GONZALEZ., NIT 93.289.092-7** representada legalmente por el señor **JAIRO GONZALEZ CHAVARRO** con cédula de ciudadanía No. **93.289.092** de Libano Tolima, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 06:00 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
Gerente EMSER E.S.P.

#### INVITADOS:

**AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN**  
Dir. Técnico y de Planeación

**SANDRA MILENA VARGAS MENDIETA**  
Tec. Admin Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*